



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0006-2017-UNAP
Iquitos, 04 de enero de 2017

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 0005-2017-UNAP, del 04 de enero de 2017, se resuelve dar por concluida a partir del 06 de enero de 2017, la designación de don Rómulo Javier Vásquez Mori, categoría F-4, subsecretario general, el cargo de secretario general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, para no paralizar el funcionamiento de la Secretaría General y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector estima conveniente designar a doña Elva Ríos Sandoval, categoría F-3, jefa de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), como secretaria general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, a partir del 09 de enero de 2017;

De conformidad con el artículo 77º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa;

Con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar a doña **Elva Ríos Sandoval**, categoría F-3, jefa de la Oficina de Registro y Servicios Académicos de la Facultad de Ciencias Forestales (FCF), **como secretaria general de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), a partir del 09 de enero de 2017**, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL (e)